

El aborto

Como aborto se denomina la interrupción del embarazo antes de la vigésima tercera semana de gestación. Puede producirse por causas naturales, de manera espontánea, o ser inducido deliberadamente. La palabra proviene del latín abortus, que significa 'privación del nacimiento'.

El tema del aborto siempre ha sido muy polémico, e involucra una serie de consideraciones de orden ético, moral y legal, así como sociales, económicas o religiosas.

Existen posturas diferenciadas con respecto al aborto, algunas radicales y otras más moderadas. La Iglesia, por ejemplo, considera que el aborto debe ser visto, ante nada, como el asesinato de un ser humano, y que el proceso vital debe transcurrir naturalmente según la voluntad de Dios, de modo que no lo admite bajo ninguna circunstancia. Una de las mayores críticas que se le hace a esta postura es que ni siquiera acepta el aborto terapéutico cuando se realiza para salvaguardar la vida de la madre.

Posturas más moderadas esgrimen que el aborto solo ha de admitirse cuando haya graves amenazas a la salud mental y física, tanto para la madre como para el niño, bajo justificación médica y en condiciones higiénicas apropiadas. De modo que, en lugar del aborto voluntario, consideran que el embarazo es una responsabilidad individual que no debería interrumpirse a gusto sino prevenirse. Este es el caso de la mayoría de los países del mundo, que han adoptado una legislación que prohíbe el aborto electivo, pero que acepta el aborto inducido cuando considera que los riesgos de salud para el feto y la madre son lo suficientemente graves.

Finalmente, existe una posición que considera que el aborto debe ser libre elección de la mujer, sea que obedezca a razones médicas o simplemente a una expresa voluntad individual.

Defiende la libertad de la mujer para decidir cuándo y por qué interrumpir el embarazo.

Tipos de aborto

Aborto espontáneo: Los abortos espontáneos pueden deberse a múltiples causas, como anomalías cromosómicas que dificultan el desarrollo normal del bebé, consumir drogas, alcohol o tabaco por parte de la madre, así como enfermedades graves que no se encuentran en la debida vigilancia medica.

Aborto inducido: El **aborto inducido o provocado** es la **interrupción voluntaria del embarazo**, mediante una intervención externa, realizada antes de la vigésima tercera semana de gestación. Como tal, puede sustentarse en razones médicas, cuando la salud de la madre o el feto, tanto física como mental, corren grave peligro, o por decisión unilateral de la mujer, por motivos económicos o sociales, o debido a que se trata de un embarazo no deseado. Dependiendo de la legislación de cada país, **el aborto inducido puede o no estar sancionado por la ley.**

Aborto terapéutico:

Como **aborto terapéutico** se designa el tipo de **aborto inducido** realizado antes de la vigésima tercera semana de embarazo que **obedece a razones médicas**. Por ejemplo, se deberá proceder a un **aborto terapéutico** cuando la salud de la madre, ya sea a nivel físico o mental, se encuentra gravemente comprometida debido al embarazo.

Métodos para abortar:

Aborto provocado con productos químicos:

Estos métodos de aborto se suelen llevar a cabo cuando el embarazo es de 4 a 7 semanas. Hay otros productos que también provocan la muerte del embrión poco después de la fecundación impidiendo que éste se implante con éxito en el útero. Las sustancias químicas que se utilizan habitualmente en España son las siguientes:

PÍLDORA ELLAONE

La **EllaOne** Es un producto con efectos similares a la RU-486. Este producto es un antagonista de la progesterona y se utiliza con forma de abortar hasta 5 días después de la relación sexual. Si se ha producido fecundación (la fecundación se produce en las trompas de Falopio), esta píldora actúa bloqueando la implantación del embrión en el útero, modificando el endometrio y produciendo por tanto el aborto, y su pérdida como un sangrado.

Píldora RU-486

La RU-486 es un producto que bloquea la hormona progesterona de la madre. Se utiliza como método para abortar en embarazos de 4 a 7 semanas, y provoca que el embrión ya implantado se desprenda por una alteración endometrial y vascular, produciendo su muerte y en ocasiones la expulsión de los restos abortivos acompañados de una hemorragia.

Efectos físicos y psicológicos:

Efectos psicológicos: Cada persona es un mundo y vive las cosas a su manera. La experiencia del aborto tendrá efectos muy diferentes según características de personalidad de la mujer, habilidades de afrontamiento, objetivos o deseos vitales, elementos situacionales, si es un aborto inducido o involuntario, si es un embarazo prematuro o está avanzado, etc.

síntomas

Negación o incredulidad.

Confusión.

Oscilaciones en el estado de ánimo.

Tristeza y sensación de vacío.

Enfado o rabia.

Falta de energía.

Irritabilidad.

Efectos físicos:

La mujer que acaba de sufrir un aborto puede tener distintos síntomas, desde dolor lumbar hasta molestias abdominales agudas o de tipo cólico, con o sin sangrado vaginal, así como pérdidas de restos de tejido o coágulos. Una vez en casa, debe prestar atención a ciertos signos indicativos de complicación, como fiebre, secreción vaginal purulenta o con mal olor, hemorragias o aumento del dolor. En todos estos casos, hay que consultar al médico.